

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31836 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que el procedimiento concursal número 222/10-A, NIG 50297 47 1 2010 0000237, referente al concursado Transportes Ortiz Benedí, S.L., C.I.F. B99128670, por auto de fecha 01/09/2014 ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir de oficio la fase de liquidación por incumplimiento de convenio.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

4.- Reposición en cargo de la siguiente Administración concursal: D. Luis Giménez Pascual.

Dirección electrónica: luis.gimenez@direccionejecutiva.es

Dirección postal: calle Juan Bruil, 2, 2º, 50001 Zaragoza.

Teléfono 976910047.

5.- La administración concursal deberá presentar en el plazo de dos meses la actualización del inventario y la lista de acreedores.

6.- Los acreedores deberán comunicar a la administración concursal sus créditos en el plazo de un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto 4. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

7.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 3 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140044763-1